

LA PARADOJA TRANSGÉNERO

Por Mauro Cabral

La paradoja de un ser que está ausente y a la vez prisionero del discurso, sobre quien se discute constantemente pero permanece, de por sí, inexpresable; un ser espectacularmente exhibido, pero a la vez no representado o irrepresentable, invisible, pero constituido como objeto y garantía de la visión; un ser cuya existencia y especificidad al mismo tiempo se afirman y se niegan, se ponen en duda y se controlan.

Teresa de Lauretis

Introducción

El concepto *transgeneridad* designa a un conjunto de discursos, prácticas, categorías identitarias y, en general, *formas de vida* reunidas bajo su designación por aquello que tienen en común: una concepción a la vez materialista y contingente del cuerpo, la identidad, la expresión de sí, el género y la sexualidad –es decir, un rechazo compartido a la diferencia sexual como matriz natural y necesaria de subjetivación.

La *transgeneridad* constituye un espacio por definición heterogéneo, en el cual conviven –en términos no sólo dispares, sino también enfrentados- un conjunto de narrativas de la carne, el cuerpo y la prótesis, el deseo y las prácticas sexuales, el viaje y el *estar en casa*, la identidad y la expresión de sí, la autenticidad y lo ficticio, el reconocimiento y la subversión la diferencia sexual y el sentido, la autonomía decisional y la biotecnología como instrumento que es, a la vez, cambio de batalla. Es, por lo tanto, un espacio atravesado por una multitud de sujetos en dispersión –travestis, lesbianas que no son mujeres, transexuales, *drag queens*, *drag kings*, transgéneros... y tod*s aquell*s que, de un modo u otro, encarnamos *formas de vida* no reducibles ni al binario genérico ni a los imperativos de la hetero o la homonormatividad.¹

En la redacción de este texto apelaré a la *transgeneridad* como dispositivo de lectura, como *máquina de guerra* biopolítica -destinada a instalar, en cada expresión de necesidad identitaria, el virus corruptor de la contingencia. Más aún: contingencia podría ser uno de los otros nombres de la *transgeneridad* como dispositivo, si acaso buscáramos reemplazar el suyo. Podríamos llamarla historicidad. Y, sin lugar a dudas, también podríamos llamarla ironía.

El trabajo que proyectaba escribir al recibir la invitación de *Ciudadanía Sexual* consideraba la siguiente cuestión: ¿qué cambios ha producido la *transgeneridad* en el género? A poco de andar llegué a la conclusión de que la escritura de un trabajo tal sería, sin duda, posible; sin embargo, su alcance se reduciría a aquellos sitios donde la recepción genérica de la producción transgénica ha tenido y tiene efectivamente lugar, y donde un (o algún) cambio se ha producido o está en camino de producirse, es decir, espacios minoritarios dentro del feminismo político, cierta producción *postfeminista* –en particular aquella orientada por el trabajo de Judith Butler-² así como aquella donde el concepto y la perspectiva de género han sido incorporadas, críticamente, al marco de los estudios *gays-lésbicos* o de los llamados estudios *queer*. O bien estaría centrado en la lógica de la promesa o de la esperanza –

es decir, en aquellas cuñas conceptuales que la *transgeneridad* podría producir, alguna vez, en la teoría y la política genéricamente organizadas. Este enfoque descuidaría, un aspecto central en la reconstrucción de aquello que la *transgeneridad* ha venido y viene a significar para el devenir del género y su familia conceptual en la región: la lógica hegemónica que gobierna su recepción. Nombrar esa lógica –a título de hipótesis de trabajo– y explorar, tentativamente, algunas de sus consecuencias ético políticas será entonces el propósito confeso de este trabajo.

Como un primer paso, considero necesario despejar ciertas dificultades a la hora de interrogar los modos en los que la *transgeneridad* ha sido recibida y tematizada en la región –dificultades resumidas en la adjetivación habitual de los desafíos planteados por las personas, comunidades y movimientos *transgenéricos* como “novedosos”, “poco extendidos” y “minoritarios”. Sin lugar a dudas, un análisis clasista sería particularmente necesario a la hora de abordar el *ninguneo* al que es sometido en la región el pensamiento travesti, así como un análisis en torno a la vigencia de la *medicalización* como orden del mundo sería imprescindible para comprender qué supuestos lastran la recepción de la producción transexual en Latinoamérica. De un modo muy curioso, la *transgeneridad* ha sido también juzgada y condenada por atentas lectoras de Rosi Braidotti, Luce Irigaray o Teresa de Lauretis bajo el cargo de su origen *extranjero*, reduciendo la producción *transgenérica* regional a una mera manifestación *cipayá* de saberes “del Norte”.

La colonización de la experiencia transgenérica y su aprovechamiento en aras de la visibilidad y el financiamiento por parte de grupos políticos “GLTB” ha conspirado fuertemente contra el registro regional de un discurso *transgénero* autónomo, no reducido a la agenda de la lucha contra la homofobia, la unión civil o la adopción³. Estas y otras cuestiones sin duda deben ser tomadas en cuenta a la hora de reconstruir la lógica que gobierna en la región la recepción genérica de la *transgeneridad*. No obstante, la hipótesis que sostendré a lo largo de este trabajo es otra –o, en realidad, son dos, íntimamente relacionadas.

En primer término, considero que la recepción que la *perspectiva de género* ha brindado y brinda a la interpelación *transgenérica* se deriva, en última instancia, de los propios supuestos ontológicos en los que tal *perspectiva* se funda, así como del entramado epistemológico, ético y político que configura al *género* como concepto, como *perspectiva*, como *praxis* y como horizonte. En segundo término, considero que tales supuestos y la inteligibilidad genérica que instituyen convierten al género y a la *perspectiva* que orienta en instancias problemáticas en el mejor caso y opresivas en el peor para nosotr*s.⁴

Dada la extensión limitada de este trabajo, desarrollaré brevemente estas hipótesis de trabajo a través del examen de un conjunto de tópicos que estimo centrales a la hora de abordar las tensas relaciones entre género y *transgeneridad*.

Dos aclaraciones previas son imprescindibles. En primer lugar, considero que la *transgeneridad* como dispositivo de lectura reconoce en las tradiciones feministas y posfeministas un legado propio, una herencia en disputa –una

genealogía crítica hacia la cual su postura nunca será, sin embargo, la del *affidamento*. En segundo lugar, este trabajo no hace suficiente justicia al trabajo incesante de aquellas feministas no fundamentalistas, a aquellas que han abogado incansablemente por la ampliación del universo de sujetos comprendidos por la enunciación genérica, a costa, incluso de su defenestración pública –entre otros riesgos y realidades. A ellas está dedicada esta intervención.

II

Tal y como se desprende de las diferentes reconstrucciones históricas de la proposición del concepto de género –de sesgo político tan diverso como, por ejemplo, las que proponen Donna Haraway y Bernice Hausman– su utilización convencional actual parece haberse instalado a partir de su origen biomédico. Este *olvido* constitutivo no lo es solamente de las condiciones teóricas, políticas, tecnológicas de su emergencia, sino también del universo de sujetos a los que la recién nacida categoría de género vino a constituir y significar – básicamente, intersexuales y transexuales.⁵ La adopción feminista del género como concepto y como *perspectiva* conservó, en lo esencial, los supuestos constructivistas y humanistas del paradigma biomédico que le dio origen; pero, al mismo tiempo, esa conservación adoptó la forma *performativa* de una sutura –invisible pero aún así palpable: la que cose, ontológica y normativamente, género(s) y diferencia sexual binaria⁶. El género renació, en ese entonces, como condición predicable sólo de mujeres y hombres (en tanto “construcción social del sexo”) y de la relación de desigualdad entre mujeres y hombres (como “categoría relacional”).

A pesar de los diferentes trabajos orientados por la *perspectiva de género* en torno al entramado sociohistórico que *generiza* la diferencia natural entre los sexos, su mirada crítica no se ha atrevido a proyectarse más allá de su secreto fundacional, a extenderse hacia los sitios fuertemente *medicalizados* donde la diferencia sexual se *produce*, hacia los dispositivos biotecnológicos específicos que instituyen y regulan la lógica ¿inapelable? de la *(in)corporación*.⁷ Por lo tanto, y a pesar de la segura validez de sus intervenciones en pos del desmantelamiento del *contrato sexual*, la *perspectiva de género* ha permanecido obstinadamente ciega y sorda a aquel otro contrato originario, ese que establece la distinción entre lo articulado en el binario genéricamente y lo inarticulable, ese que podríamos llamar el *contrato de abyección*.

La absoluta dependencia ontológica de la *perspectiva de género* respecto de la diferencia sexual produce un inmediato y persistente efecto óptico: dicha *perspectiva* sólo “ve” mujeres y hombres. Esta reducción óptica le impone un límite férreo tanto a la posibilidad de reconocer el universo de subjetividades que excede el binario de género como a la de abordar críticamente la lógica que instituye órdenes diferenciados de subjetividad. El cierre ontológico –y normativo– de la *perspectiva de género* en torno al binario sexual incapacita su potencial crítico frente a fenómenos marcados por un fortísimo *sesgo de género*, tales como las intervenciones quirúrgicas “normalizadoras” practicadas en niñ*s intersex, el estigma y a vulnerabilidad que marcan la experiencia travesti, los requisitos corporales que vuelven sangrienta la reasignación legal del género, la violencia familiar, social e institucional que sufrimos quienes

expresamos formas no hegemónicas de la masculinidad y la feminidad.. Pero no sólo estos fenómenos son opacos –o invisibles– para la *perspectiva de género*; también lo es su propia economía interior, su reproducción del patriarcado como lógica –falocéntrica– que identifica los sujetos a partir de su cuerpo sexuado y los fija a lugares inapelables en su jerarquía y su desigualdad. De este modo, la dependencia de la *perspectiva de género* respecto de la diferencia sexual como matriz de subjetivación es rastreable, incluso, en la misma proposición de derechos sexuales y derechos reproductivos –limitados, normativamente, a una humanidad restrictiva, conformada por mujeres y hombres

A pesar del construccionismo expreso que caracteriza a la *perspectiva de género*, dicha *perspectiva* no ha conseguido dismantelar su relación constitutiva con la diferencia sexual como naturaleza, como origen y como autenticidad. Esta relación, deconstruida magistralmente por Judith Butler y Donna Haraway, entre otr*s– ha tenido y tiene consecuencias trágicas al nivel de la recepción que la *perspectiva de género* brinda a la *transgeneridad*. A la distinción y jerarquización –abordada en el punto anterior– entre subjetividades se suma la reproducción de la lógica hegemónica de distribución de sujetos en ejes generizados preestablecidos, desconociendo toda posibilidad de configuraciones subjetivas diferenciadas. De esta manera, tal y como ocurre con el Estado y la Iglesia, la *perspectiva de género* nos lee, sistemáticamente, a través del que se considera nuestro sexo original, natural, auténtico... bioanatómico.

Uno de los resultados es una tan extraña como persistente política de organización espacial en términos de género –la cual ha excluido sistemáticamente a travestis y mujeres trans de espacios destinados al género femenino, sobre la base de una diferencia sexual naturalizada y una experiencia del cuerpo y del género reificada. Otro, el constante juicio a la *transgeneridad* como *inautenticidad* reproductora masculinidades y feminidades no sólo inapropiadas, sino, esencialmente, *ajenas*. Se trata de un cierre expresivo, que al atribuir ciertas expresiones femeninas a las mujeres y ciertas expresiones masculinas a los hombres, entrecruza ideales *perfeccionistas* en torno al *deber ser* de los sujetos generizados con el funcionamiento de un auténtico comisariado de la expresión de género.⁸

De este modo, la *perspectiva de género* no sólo respeta a ultranza la disyunción normativa de atributos genéricos, sino que desconoce los alcances desmesurados que alcanza la violencia reguladora a la que es sometido lo femenino cuando no se trata de mujeres –la violencia sufrida por sujetos inarticulables para esa misma perspectiva, como *travestis* y hombres trans.⁹

Puesto que la *transgeneridad* ha sido y es considerada un suburbio muy alejado de la metrópoli genérica –cuando no el territorio bárbaro que se extiende extramuros- su valor como cultura y como tradición teórico– política ha sido desconocida, por lo general, por quienes hablan, escriben y deciden sobre el tema. Como si la *perspectiva de género* mantuviera con la *transgeneridad* la relación de colonialismo que los lenguajes mantienen con los dialectos, los aportes poéticos y políticos transgenéricos han sido sistemáticamente

ignorados. En su lugar, en cambio y una vez más, bajo la lógica de la apropiación colonial, la *transgeneridad* es evaluada en sus encarnaciones concretas: “¿si la transgeneridad es subversión, por qué esta travesti se pinta las uñas? ¿si la *transgeneridad* desafía el binario, por qué usás nombre de varón?”, nos preguntan¹⁰. Como nativ*s dotad*s apenas de un cuerpo cuya significación sólo puede establecerse de acuerdo a la lógica de quienes lo interrogan (se trate del feminismo, el psicoanálisis o el derecho), la recepción de la interpelación transgenérica tiene lugar bajo una incesante escopofilia.

La reducción de la *transgeneridad* a un conjunto de objetos a significar, privados de la capacidad de significar que se reconoce a los sujetos, es particularmente perceptible en el *uso* teórico que pensadoras del género – desde Janice Raymond hasta Judith Butler, salvando las diferencias– han hecho y hacen del universo *transgenérico*.¹¹ Este *uso* puede resumirse –con las advertencias contra la simplificación extrema que todo resumen arriesga– en la apelación a la *transgeneridad* como ejemplo autoconfirmatorio de la teoría –cualquiera esta sea.

Todas y cada una de estas instancias de recepción y distribución de la *transgeneridad* en el interior de la economía del género –recepción y distribución que constituyen, finalmente, formas brutalmente generizadas de recreación perpetua de una *transgeneridad* mutilada, cuando no desconocida– configuran la atribución de un constante *status* subjetivo menguado para aquell*s que la vivimos. Este *status* no se evidencia solamente en las formas de la interpelación juzgadora o en las modalidades de la inclusión teórica, sino también en la profunda identificación entre *transgeneridad* y heteronomía.

Esta identificación encuentra uno de sus ejemplos privilegiados en la configuración actual de la *transgeneridad* como experiencia. Incluso quienes desde sólidas *perspectivas de género* abordan análisis del universo *transgenérico* rara vez perciben –admiten y subvierten– la exclusión casi total de *perspectivas transgenéricas* en sus enfoques, a pesar de insistir en hablar de *transgeneridad*, cuando no *en nombre de nuestro* mejor interés.¹²

La reducción del universo de experiencias y subjetividades *transgenéricas* a la monocausalidad del dominio patriarcal de la biotecnología nos constituye como sujetos artificiales de una realidad igualmente artificial y ominosa. Esta operación reductiva no solamente elimina toda agencia *transgenérica*, remitiendo nuestras acciones a un sistema interpretativo clausurado desde el vamos, sino que además objetiva, de modo imperdonable, la dimensión biotecnológica. Si bien la naturaleza es aquello que, según afirma Donna Haraway, nunca podemos dejar de añorar, es cierto también que la distinción que acoge a hombres y mujeres en el orden natural y relega a sujetos *transgenéricos* al de la técnica como artificio que invisibiliza las tecnologías específicas que configuran, el artificio de la naturaleza, el orden biopolítico.¹³

La relación de coextensividad planteada por la *perspectiva de género* entre la *transgeneridad* y el sistema biotecnológico como opresión se vincula, además, con la profunda identificación entre *diferencia sexual* y humanidad sexuada. En este sentido, la apelación *transgenérica*, para quienes quieran y puedan

escucharla, no consiste –solamente– en el llamado a una *poshumanidad* protésica, sino a la visibilización del carácter protésico de la idea misma de una humanidad organizada por la diferencia sexual como sentido. La persistencia de la humanidad sexuada –no como *factum*, sino como ideal regulativo-continua trabajando intensamente al interior de la *perspectiva de género*, mermando su capacidad para recibir, hospitalariamente, *formas de vida* que tienen lugar más allá de las fronteras de esa misma humanidad –como espacio cercado y como Ley.¹⁴

III

Reflexionar en torno a los aportes y desafíos que la *transgeneridad* ha planteado y plantea para el género y su familia conceptual exige, un recorrido previo e imprescindible por las modalidades específicas que ha venido adoptando el diálogo tortuoso entre una y otra *perspectiva*, los malestares que recorren ambos campos y los supuestos –y prejuicios– que los constituyen como tales, trazando fronteras y zonas de encuentro y confusión.

La frase de Teresa de Lauretis que sirve de epígrafe a este trabajo habla –y no habla– de nosotr*s. Su referente es una subjetividad excéntrica que, aún en su multiplicidad, no consigue ver ni nombrar más allá de la misma lógica de la diferencia sexual a la que se enfrenta, a menos que mirada y escucha reproduzcan, en lo esencial, la modalidad colonizadora de siempre.

De un modo subterráneo, dificultoso, más ligado a las lógicas de la *performance*, de la irrupción poética y del relámpago, la *transgeneridad trabaja*. Sobre la mesa de visecciones, *contamina*. La *transgeneridad* circula, en nuestros días, bajo las políticas de la amistad, y su decir es, en todas partes, el habla de una lengua menor. He querido entonces recorrer apenas, con mis palabras, algunos de los muros que históricamente han cercado, y aún hoy cercan, la potencia irrefrenable de su interpelación. Esos muros –lenguas coloniales, saberes caníbales, triunfos de lo mismo- son los que la *transgeneridad* escarba y continuará escarbando, como dice Ariel Rojman, con paciencia. Con humor. Y con furia.

Notas

1

² Es posible sin embargo rastrear una recepción completamente diferente de la transgeneridad en otra tradición feminista –aquella que desde Monique Wittig a Beatriz Preciado resiste el mandato de la diferencia sexual, considerando el carácter *matricial*, productivo, instituyente –y no meramente constatativo- del género.

³ Berkins (2003); Fernandez (2004).

⁴ Se trata, por supuesto, de un “nosotr*s” imaginario, que reúne, al decirse, a la comunidad de aquell*s que compartimos, en diferentes regiones, culturas y lenguas, experiencias cercanas de escritura, reflexión y activismo, así como aquellas otras experiencias –las de la extranjería, la inhospitalidad, la exclusión- que configuran buena parte del “nosotr*s” *transgenérico* en el presente. Pero, sobre todo, y por suerte, se trata de la comunidad de la celebración.

⁵ Haraway (1995); Hausman (1995) Véase también Meyerowitz (2002).

⁶ Esta estrecha ontología generica puede rastrearse sin dificultades en sitios tan variados como la producción de Rosi Braidotti, Teresa de Lauretis, Nancy Fraser, Celia Amorós y Alda Facio (por citar algunos nombres habitualmente asociados con el género y su *perspectiva* a nivel regional), así como en los diferentes instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos, las agendas políticas

nacionales de la región, los programas académicos de *estudios de género* y los espacios institucionales orientados por la *perspectiva de género*.

⁷ Utilizo el concepto de *(in)corporación* en este contexto para hacer referencia, a un tiempo, tanto a los mecanismos de inclusión –en el lenguaje, el Estado y el género, en principio– como aquellos que, de modo simultáneo, *hacen cuerpo* (en el sentido específico de carne normativamente organizada y significada). Véase Crary y Kwinter (1992), y también el trabajo de Paula Machado en este mismo *dossier*.

⁸ Butler (2002)b; Sullivan (2003).

⁹ Véase, por ejemplo, la extraordinaria dependencia del nomadismo de Braidotti (2004) respecto de la diferencia sexual, y el cierre sexuado de las tecnologías del género en De Lauretis (2000)

¹⁰ Olvidando que la *transgeneridad* no implica una salida del género establecida en términos que reproducen la lógica normativa de la diferencia sexual en otros términos, sino un deshacerse de los anudamientos necesarios que nuestra cultura dispone entre corporalidad, identidad, expresión, sexualidad, etc.

¹¹ Butler (2002); Raymond (1979); Califia (1997); Hausman (1995)

¹² Véase, por ejemplo, el artículo de la psicoanalista argentina Irene Meler titulado “Acerca del transexualismo. El deseo del otro en la construcción del sujeto”, en www.agendadelasmujeres.com.ar, y el texto del psicoanalista francés Jean Allouch (de inmenso predicamento en Argentina y México) titulado “Avergonzados”, publicado en www.elsigma.com. El trabajo que la psicoanalista uruguaya Raquel Capurro publicara en México y Argentina –titulado *Del Sexo y Su Sombra*– proporciona un excelente ejemplo de este estilo de *aproximación* –bienintencionada, pero colonizadora y caníbal –a la *transgeneridad*. Para una perspectiva lúcida y crítica de la administración jurídica de la *perspectiva de género*, véase Viturro (2003).

¹³ Haraway (1995); Preciado (2002), Halberstam y Livingston (1995)

¹⁴ Halberstam y Livingston (1995), Butler (2004).

Bibliografía

1. Berkins, Lohana (2003) “Eternamente atrapadas por el sexo” en Fernández, Josefina, D’Uva Monica y Viturro, Paula, comps. (2003) *Cuerpos Ineludibles. Un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*. Ediciones Ají de Pollo, Buenos Aires, Argentina.
2. Braidotti, Rosi (2004) *Feminismo, Diferencia sexual y Subjetividad Nómada*. Gedisa. Barcelona, España.
3. Butler, Judith (2001) *El Género en Disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, DF, México.
4. Butler, Judith (2002)a *Cuerpos que Importan. Sobre los Límites Materiales y Discursivos del “Sexo”*. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
5. Butler (2002)b “Imitación e insubordinación de género”, en *Graffías de Eros. Historia, género e identidades sexuales*. Edelp, Córdoba, Argentina.
6. Butler (2004) *Undoing Gender*. Routledge, Nueva York, EE UU.
7. Califia, Pat (1997) *Sex Changes. The politics of transgenderism*. Cleis Press, Los Angeles, EE UU.
8. Crary, Jonathan y Kwinter, Sanford, eds. (1992) *Incorporaciones*. Cátedra, Madrid, España.
9. De Lauretis, Teresa (2000) *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. horas y Horas, Madrid, España.
10. Fernández, Josefina (2004) *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Edhasa. Buenos Aires, Argentina.
11. Halbertam, Judith y Livingston, Ira (1995) *Posthuman Bodies*. Indiana University Press, Indiana, EE UU
12. Haraway, Donna (1995) *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*.
13. Hausman, Bernice (1995) *Changing Sex*. Duke University Press, Durham, EE UU.
14. Meyerowitz, Joanne (2002) *How Sex Changad. A History of Transsexuality in the United States*. Harvard University Press, Cambridge, USA.
15. Preciado, Beatriz (2002) *Manifiesto Contra Sexual*. Opera Prima, Madrid, España.
16. Raymond, Janice (1980) *The Transsexual Empire*. The Women Press, Londres, RU

17. Sullivan, Nikki (2003) *A critical introduction to queer theory*. New York University Press, Nueva York, EE UU.
18. Viturro, Paula (2003) "Ficciones de Hembra", en Fernández, Josefina, D'Uva Mónica y Viturro, Paula, comps. (2003) *Cuerpos Ineludibles. Un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*. Ediciones Ají de Pollo, Buenos Aires, Argentina.

Sobre el autor

Mauro Cabral es historiador y filósofo. Trabaja en la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña, además, como consultor sobre temas trans e intersex para la Comisión Internacional para los Derechos Humanos de Gays y Lesbianas. En el año 2003 su investigación doctoral "Tecnologías de la Identidad" fue distinguida con el premio de Ciudadanía Sexual y Fundación Ford "Pequeñas Donaciones para la Investigación".

Correo: maulesel@gmail.com